



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

El Pleno del Ayuntamiento de Busto de Bureba, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2014, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas que regirán la contratación del arrendamiento del bar de las piscinas y atención y mantenimiento del camping de Busto de Bureba, de manera que, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria de concurso para este arrendamiento conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del bar de las piscinas, así como la atención y mantenimiento del camping de Busto de Bureba durante la campaña estival.

2. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) Criterios de adjudicación: Oferta económica/mejoras ofertadas/propuestas que redunden en beneficio del Municipio.

3. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Busto de Bureba.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 2.000 euros, IVA incluido, mejorable al alza.

5. – *Plazo de duración del contrato:* Dos meses correspondientes a la campaña de verano (del 1 de julio al 31 de agosto).

6. – *Presentación de ofertas:* Los licitadores deberán presentar su oferta en la sede del Ayuntamiento los martes, miércoles y viernes en horario de 9 a 13 horas en el plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. – La apertura de plicas se efectuará a las 14 horas en el Ayuntamiento el primer martes siguiente a la finalización del plazo de presentación.

8. – *Obtención de documentación:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Busto de Bureba.

En Busto de Bureba, a 2 de mayo de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Vicente Aurelio Fernández Fernández